



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

JUZGADO DIECIOCHO LABORAL
DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN

Medellín, veintidós de noviembre de dos mil veintiuno

RADICADO: 05001 31 05 018 2018 00230 00
DEMANDANTE: MARIA MERY BETANCUR PEREZ
DEMANDADO: JOSE OCTAVIO RENDON MUÑOZ

En el proceso ordinario laboral de la referencia, en adopción de medidas técnicas de dirección, teniendo en cuenta que por un lapsus calami se fijó fecha para hoy 22 de noviembre de 2021, sin que hubiere sido debidamente agregado al calendario-agenda del Juzgado es imperioso disponer la reprogramación de la audiencia fijada, y en su lugar se señala para que tenga lugar, el día 10 de febrero de 2022 a las 8 y 30 de la mañana.

Las partes, sus apoderados y demás asistentes podrán ingresar el día y hora de la audiencia a la sala virtual de la aplicación Lifesize a través del siguiente vínculo:

<https://call.lifesizecloud.com/12598496>

Se recomienda que el ingreso a la plataforma se haga desde un computador y a través del navegador GOOGLE CHROME, ya que otros navegadores y otros dispositivos no permiten la conexión desde la web, siendo necesario en este caso, descargar de forma gratuita la aplicación en el dispositivo utilizado.

Se aclara además que el anterior vínculo puede ser compartido y utilizado por cualquier asistente a la audiencia.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

A handwritten signature in black ink, appearing to be 'Alba'.

ALBA MERY JARAMILLO MEJÍA
JUEZA

OF.1

JUZGADO DIECIOCHO LABORAL DEL
CIRCUITO DE MEDELLÍN

Se notifica en estados n.º 165 del 23 de
noviembre de 2021.

Catalina Velásquez Cárdenas
Secretaría